



Términos de Referencia para la Contratación de Personas Expertas

Asesoría Especializada

Apoyo y acompañamiento a reuniones técnicas sobre HRCN

Diciembre 2024

Breve descripción de la acción	<p>Un experto de corto plazo apoyará la organización, gestión y sistematización de propuestas de trabajo entre los países en el marco de la Primera reunión sobre Grupos Criminales de Alto Riesgo que tendrá lugar los días 4 a 6 de diciembre en Costa Rica. La persona experta también orientará las actividades tanto a nivel estratégico como operativo. Esta actividad servirá para hacer de enlace, moderar, proveer de ideas, coordinar y evitar la duplicidad con otras iniciativas del EMPACT HRCN, otros EMPACTs y proyectos financiados por la UE.</p>
Funciones específicas (si aplica)	<ul style="list-style-type: none">- Proponer, preparar, orientar y gestionar junto al equipo de EL PACCTO 2.0 la primera actividad sobre grupos criminales de alto riesgo;- Mantener contacto e interacción constante con el Action Leader del EMPACT HRCN, el equipo de Expertise France de EL PACCTO 2.0 y los participantes en las actividades;- Preparar las reuniones bilaterales entre países;- Redacción de un informe específico de la actividad y de los detalles estratégicos de las reuniones bilaterales.
Objetivo(s) de la acción	<ul style="list-style-type: none">- Orientar actividades y reuniones estratégicas y operativas;- Apoyar en la gestión, moderación e interacción de la primera reunión sobre grupos criminales de alto riesgo del EMPACT HRCN y EL PACCTO 2.0;- Apoyar a EL PACCTO en obtener resultados en la identificación y el apoyo a la desarticulación de grupos criminales de alto riesgo.
Producto(s) esperado(s)	<ul style="list-style-type: none">- Informe detallado de la reunión;- Propuesta de seguimiento.
Número de persona(s) experta(s)	1

Lugar de la misión	Costa Rica.
Inicio de la misión	Diciembre 2024.
Duración de la misión	1 mes.
Número total de jornadas de trabajo	5.
País(es) que participan en la actividad	33 países de América Latina y el Caribe y 27 Estados Miembros de la UE.

1. Antecedentes

El objetivo de EL PACCTO 2.0 es proporcionar asistencia para el fortalecimiento de los sistemas de justicia y la seguridad en América Latina y el Caribe. Abarcando toda la cadena penal – policía, justicia y penitenciario – el programa contribuye a la lucha contra el crimen transnacional organizado desde cuatro perspectivas específicas:

1. Diálogos Estratégicos de Alto Nivel;
2. Desarrollo de capacidades/fortalecimiento institucional;
3. Facilitar la cooperación operativa;
4. Trabajo con diversos mercados delictivos (drogas, blanqueo de capitales, tráfico de personas, ciberdelincuencia, delitos contra el medio ambiente).

En este sentido, el Outcome (OC) o resultado final del programa esperado es mejorar la eficiencia y la eficacia de la cooperación entre los actores del sistema de justicia penal de la UE y América Latina y el Caribe en la investigación y el enjuiciamiento de la delincuencia organizada.

En función del resultado final, EL PACCTO se propone conseguir tres outputs (OP) o resultados específicos:

1. OP 1. Diálogo estratégico regional y cooperación en cuestiones de justicia y seguridad aumentadas.
2. OP 2. Capacidades técnicas y metodológicas fortalecidas, y aplicación de enfoques centrados en los derechos humanos, el género, la juventud, la sensibilidad ante los conflictos y la participación de la sociedad civil.
3. OP 3. Capacidades operativas para perseguir la delincuencia organizada en los principales mercados criminales (tráfico de drogas, armas de fuego y bienes culturales, delitos medioambientales, trata y tráfico de seres humanos y ciberdelitos) mejoradas.

Para la consecución de dichos resultados, EL PACCTO 2.0 y los países de América Latina y el Caribe definen distintas prioridades anuales o plurianuales que se plasman en los dos Planes Estratégicos bianuales para América Latina y el Caribe, además de los Planes de Acción Anuales. Al mismo tiempo, las actividades están vinculadas a indicadores específicos del Marco lógico del programa que permiten medir el avance en la consecución de los resultados intermedios y finales mencionados anteriormente. La Nota Conceptual define los resultados esperados y los indicadores relevantes de esta acción en concreto.

Expertise France es la agencia francesa de cooperación técnica internacional, bajo la supervisión conjunta del Ministerio francés de Europa y Asuntos Exteriores y del Ministerio francés de Economía y Finanzas. Su objetivo es responder a la creciente demanda de conocimientos

especializados en los países socios, con el fin de contribuir a la mejora de su gobernanza, factor clave para lograr un desarrollo sostenible.

2. Objeto

En conformidad con la Nota Conceptual que define precisamente el contenido de esta acción y sub actividad(es) y en la que se basan estos Términos de Referencia (TDR), el objeto de esta acción es el acompañamiento y apoyo a EL PACCTO 2.0 en el diseño, planificación, puesta en marcha y obtención de resultados de las actividades sobre la acción *High Risk Criminal Networks* establecidas tanto en el marco del EMPACT HRCN de la UE como de las actividades estratégicas y operativas solicitadas por los países socios de América Latina y el Caribe. En particular, los presentes TDR están referenciados para que una persona experta apoye la organización, preparación, gestión y reporte de la primera reunión sobre grupos criminales de alto riesgo de EL PACCTO 2.0.

3. Descripción de los servicios a realizar

3.1. Principales funciones

El trabajo se realizará de forma presencial en Costa Rica en diciembre de 2024. Los desplazamientos serán cubiertos directamente por Expertise France – EL PACCTO 2.0 y se reembolsarán los gastos de hotel, transporte y comidas conforme los procedimientos establecidos por la Comisión Europea y Expertise France en su acreditación.

Las funciones que la persona experta deberá realizar son las mencionadas en el cuadro inicial:

- Proponer, preparar, orientar y gestionar junto al equipo de EL PACCTO 2.0 la primera actividad sobre grupos criminales de alto riesgo;
- Mantener contacto e interacción constante con el Action Leader del EMPACT HRCN, el equipo de Expertise France de EL PACCTO 2.0 y los participantes en las actividades;
- Preparar las reuniones bilaterales entre países;
- Redacción de un informe específico de la actividad y de los detalles estratégicos de las reuniones bilaterales.

El contenido y metodología de la actividad serán definidos entre la persona experta contratada y el equipo de Expertise France de EL PACCTO 2.0. De modo general, la persona experta tendrá en cuenta la metodología de trabajo basada en resultados y en solicitudes de trabajo específico de las instituciones socias de América Latina y el Caribe del programa EL PACCTO 2.0, así como los estudios, trabajos analíticos, otros productos de actividades previas del programa. Además, para la transversalización del género en las actividades de la presente acción se deberá tener en cuenta el [Plan de Acción de Género de la Unión Europea \(GAP III 2020-2025\)](#) y el trabajo en género que EL PACCTO 2.0 o el EMPACT HRCN hayan podido realizar.

Se facilitarán estos documentos a la persona experta contratada al inicio de su trabajo.

Se podrá solicitar a la persona seleccionada la preparación y aplicación de cuestionarios previos, notas técnicas específicas o propuestas de agenda, con la finalidad de alcanzar los resultados esperados.

Asimismo, en la medida de lo posible y cuando sea relevante, se podrán realizar con ayuda del equipo de EL PACCTO 2.0 consultas complementarias con actores relevantes – incluyendo el equipo del programa, instituciones de América Latina, el Caribe y Europa, actores de la sociedad civil, entidades académicas y otros programas e iniciativas de la Unión Europea y de otros actores internacionales.

Como referencia para la persona experta, y teniendo en cuenta las funciones establecidas para la persona experta en los presentes términos de referencia, el cronograma orientativo de la actividad que EL PACCTO y el EMPACT HRCN ejecutarán en diciembre de 2024 se estima de la siguiente manera:

Actividad	Fecha orientativa	Inicio de la preparación
Primera reunión especializada sobre grupos criminales de alto riesgo específicos	Diciembre 2024	Octubre 2024

3.2. Productos a entregar por la persona experta:

En total, se deberán llevar a cabo los productos esperados en 30 días máximos de trabajo, basado en la siguiente distribución:

- Un total de 5 días de trabajo medio al mes sin sobrepasar el máximo de 30 días en 6 meses. La distribución podrá cambiar con el acuerdo previo del equipo del programa, principalmente por razones de disminución de actividad durante las vacaciones del equipo del Programa.

Productos a entregar por la persona experta:

a) Informe de la actividad, correctamente completado que deberá incluir:

- El contenido y conclusiones principales de cada una de las sesiones de trabajo colectivas y personales, y recomendaciones/sugerencias/necesidades de continuación de la actividad.
- Hojas de firmas y documentos acreditativos necesarios de justificación financiera y administrativa de las actividades.
- Cualquier otra evidencia que documente los resultados avanzados y/o logrados por la actividad en función de los indicadores relevantes del programa definidos en la Nota Conceptual.

b) Productos de la actividad:

- Informe detallado de la reunión;
- Propuesta de seguimiento.

La satisfacción de los honorarios quedará condicionada a la validación por parte del Programa de los productos y resultados entregados, el 30 de diciembre de 2024 como máximo. La facturación deberá reflejar los días de trabajo realizados mediante las respectivas hojas de tiempo rellenas y firmadas, correspondientes a cada período.

3.3. Requisitos obligatorios de la/s persona/s experta/s:

a) **Formación:**

- Formación universitaria en derecho, seguridad, ciencias criminales o experiencia profesional equivalente;
- Mínimo de 15 años de experiencia profesional general con temas de lucha contra el crimen organizado ya sea en el ámbito judicial o policial;
- Indispensable dominio fluido del español o inglés;
- Facilidad de relación y comunicación con interlocutores multiculturales;
- Sentido diplomático y capacidad de escucha y para facilitar consensos;
- Disponibilidad;
- Necesario tener una buena capacidad de redacción y síntesis;
- Dominio de útiles de informática comunes (Word, Excel, PowerPoint...)

b) **Experiencia profesional general:**

- Experiencia de, al menos, 10 años en cooperación internacional en materia de lucha contra el crimen organizado;
- Esencial experiencia probada de, al menos, 4 años en el ámbito europeo en el diseño e implementación de acciones específicas vinculadas a combatir los *High Risk Criminal Networks*;
- Se valorará conocimientos prácticos demostrables de la cooperación internacional con América Latina en el ámbito de seguridad y justicia;
- Se valorará experiencia profesional con programas de la Unión Europea;
- Se valorará experiencia profesional reciente o conocimientos justificados en materia de lucha contra el crimen organizado.

4. Baremación de los criterios

Los requisitos y méritos indicados se valorarán a través de la información contenida en los CVs. Se recomienda la utilización del formato Europass del CVs, en idioma que deberá ser uno de los siguientes: español, inglés o francés. Deberá detallar claramente su experiencia en el diseño de políticas, estrategias, acciones y/o actividades enfocadas al combate a los grupos criminales de alto riesgo / *High Risk Criminal Networks*.

5. Plazo de adjudicación o movilización y formalización

El contrato se adjudicará a más tardar el día 2 de noviembre de 2024.

El documento de formalización del contrato se otorgará dentro del plazo de 7 días hábiles desde la adjudicación.

6. Duración y honorarios

El contrato tendrá el plazo de duración de 1 mes, desde la firma del mismo. El número máximo de días de trabajo se ha fijado en 5 días entre el momento de la firma en noviembre de 2024 y el 30 de diciembre de 2024, como máximo.

Los honorarios estarán acorde con los años de experiencia y los límites establecidos por tanto Expertise France como el Manual de Procedimientos de EL PACCTO 2.0.

7. Presentación de propuestas

El plazo de recepción de candidaturas termina el día 31 de octubre de 2024 a las 23:59 horas (hora local de Madrid).

El Currículum Vitae deberá ser acompañado de una carta de motivación, en el caso de una persona experta no designada por una institución pública.

En el caso de personas expertas que pertenezcan al funcionariado público, una vez seleccionada, la institución de la que depende la persona candidata deberá remitir una carta de designación de la persona seleccionada.

El Currículum Vitae y la carta de motivación deberán ser enviados mediante la plataforma de contratación de Expertise France siguiendo el enlace específico para este proceso: [Referencia 2024/CAYAARTSH/12054](#)

El programa EL PACCTO 2.0 se reserva el derecho de rechazar las candidaturas de las personas expertas que no cumplan con los requisitos solicitados.